



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DOM-8

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
13	3	2023

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
OFICIALÍA MAYOR	Servicios Médicos Municipales

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Expedición de Tarjeta de Salud	30Minutos	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física	Carnet o Tarjeta de Control Sanitario

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
Hoja de Consentimiento Informado para Procedimientos en C.A.I.T.S.	N/A

DESCRIPCIÓN

Se realiza examen de sangre y exploración médica así como diagnóstico oportuno de cáncer para determinar los estados fisiológicos y bioquímicos para diferentes tipos de enfermedades de transmisión sexual, cada vez que lo indique el protocolo médico en sexo servidores inscritos en el padrón para la detección de Virus de Inmunodeficiencia Humana, Hepatitis C, así como sífilis.

- ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE**
- 1.- Acudir personalmente a revisión médica en las instalaciones de la Clínica de Atención a Infecciones de Transmisión Sexual (C.A.I.T.S)
 - 2.- Presentarse con el aseo normal sin óvulos ni duchas vaginales una noche antes de asistir a sus exámenes.
 - 3.- Se practican los exámenes de laboratorio y se le otorgan resultados inmediatos mediante pruebas rápidas.
 - 4.- La prueba de diagnóstico oportuna de cáncer D.C.C. se realiza una vez por año.
 - 5.- La paciente firma su consentimiento informado para procedimientos en C.A.I.T.S
 - 6.- Se le hace entrega de su carnet y por ser de primera vez no lleva costo.
 - 7.- Realizar el pago de sus exámenes correspondientes en caja recaudadora auxiliar dentro de las instalaciones C.A.I.T.S

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Identificación oficial con fotografía. (INE, Licencia, Pasaporte Mexicano o Certificado escolar con fotografía)	1	1
Fotografías tamaño pasaporte a color.	2	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Av. Francisco Sarabia # 200, Col. Zacatecas, C.P. 21070	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
686 552 85 75	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER

Dr. Roger Valdez Trujillo - Jefe del Departamento / Dr. Eduardo Máximo Campos Godoy, Coordinador del Centro de Atención a Infecciones de Transmisión Sexual.

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Gratuito		Sin costo

DETALLES DEL COSTO

Artículo 29, fracción IV, incisos a y b de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal vigente.

- Expedición por primera vez Exento.
- Reposición por extravío o daño ... 1.32 UMAS

El costo expresado corresponde a la unidad de medida y actualización.

CRITERIOS PARA RESOLVER

MARCO NORMATIVO

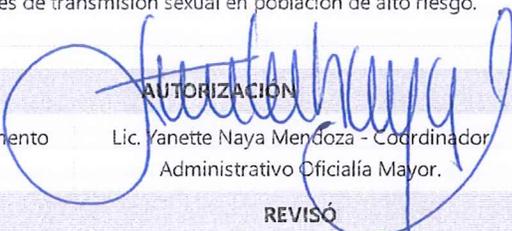
Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California

Artículo 29, fracción IV, incisos a y b de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal vigente.

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, artículo 63, fracción V.- Desarrollar programas de vigilancia epidemiológica de las enfermedades de transmisión sexual en población de alto riesgo.


Dr. Roger Valdez Trujillo - Jefe de Departamento
Servicios Médicos Municipales

ELABORÓ


AUTORIZACIÓN
Lic. Yanette Naya Mendoza - Coordinador
Administrativo Oficialía Mayor.

REVISÓ


Lic. Claudia Lorenia Beltrán
González - Oficial Mayor

AUTORIZÓ